

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 06 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 27 DE MARZO DEL 2026.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 27 días del mes de marzo del 2026, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley Orgánica del COOTAD.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Bueno, muy buenos días, muy buenos días compañeros y gracias por asistir a esta sesión ordinaria número 06 de hoy viernes 27 de marzo de 2026, señorita secretaria tenga la bondad de leer la convocatoria y constatar el quórum.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Buenos días, señor presidente, señores vocales señora Tesorera; procedo con la constatación del quórum:

Abogada Ana Merino, **ausente**, Señora Rosa Cuases **presente**, Señor Edgar Vargas **presente**, Señor Luis Farías **presente**, Msc. Patricio Paredes **presente**.  
**Contando con cuatro miembros presentes, doy por constatado el quórum.**

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Procedo con la lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 06** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 27 DE MARZO DEL 2026**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 5 DEL 13 DE MARZO DEL 2026.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 2 DEL 11 DE MARZO DEL 2026.

4. CONOCIMIENTO DEL INICIO DEL PROCESO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO E INSTALACIÓN DE 18 PARCELAS DEMOSTRATIVAS DE CACAO EN LA PARROQUIA VALLE HERMOSO
5. OFICIO RECIBIDO POR LA COMUNIDAD.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Primer punto:

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Esta consideración compañeras del orden del día. Tiene la palabra la compañera Rosa.

**SRA. ROSA CUASES.** – Buenos días compañeros, tomando en consideración que hemos sido convocados a esta sesión ordinaria número 06 en donde se ha dado a conocer ya el orden del día.

Y yo propongo que se apruebe para dar paso al debate y conocimiento de los puntos que se ha dado a conocer en esta sesión.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Hay una propuesta por parte de la compañera, apoyada por el compañero Luis Farías.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Llevo a votación la moción presentada por la señora Rosa Cuacés y apoyada por el señor Luis Farías.

Señora Rosa Cuacés. **A favor** que se apruebe el orden del día. Señor Edgar Vargas. **A favor.** Señor Luis Farías. **A favor.** Magister Patricio Paredes. **A favor.**  
**Contando con cuatro votos a favor, se da por aprobado el orden del día.**

**Resolución Nro. 13 GADPRVH-JPP-SO-06-2026-03-27:** El órgano legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

**APROBAR**, mediante votación ordinaria por unanimidad el Orden del Día de acuerdo al siguiente detalle:

1. Aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria n.º 5 del 13 de marzo del 2026.
3. Análisis y aprobación del acta de sesión extraordinaria número 2 del 11 de marzo del 2026.

4. Conocimiento del inicio del proceso para la ejecución del proyecto e instalación de 18 parcelas demostrativas de cacao en la parroquia valle hermoso
5. Oficio recibido por la comunidad.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Segundo punto.

**ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 05 DEL 13 DE MARZO DEL 2026.**

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Está en consideración el segundo punto. Compañeros, tiene la palabra el compañero Farías.

**SR. LUIS FARIAS.** – Moción de que se apruebe el segundo punto del orden del día de la sesión ordinaria número 06 este viernes 27 de marzo que es el análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria número 05 del 13 de marzo del 2026.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Está en consideración el segundo punto. Apoyada por el compañero Edgar Vargas, someta votación.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Llevo a votación la moción presentada por el señor Luis Farías y apoyada por el señor Edgar Vargas.

Señora Rosa Cuacés. **A favor.** Señor Edgar Vargas, **A favor.** Señor Luis Farías. **A favor.** Magister Patricio Paredes. **A favor.** **Contando con cuatro votos a favor se da por aprobado el acta de sesión ordinaria número 05 del 13 de marzo del 2026.**

**Resolución Nro. 14 GADPRVH-JPP-SO-06-2026-03-27:** El órgano legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

**APROBAR,** mediante votación ordinaria por unanimidad el acta de sesión ordinaria número 05 del 13 de marzo del 2026.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Tercer punto.

**ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 02 DEL 11 DE MARZO DEL 2026.**

**MSC. PATRICIO PAREDES.-** Está en consideración el tercer punto. Tiene la palabra el compañero Edgar Vargas.

**SR. EDGAR VARGAS. -** Buenos días, señor presidente, compañeros vocales, señora secretaria, señora tesorera.

Mociono para que se apruebe el tercer punto que es análisis y aprobación del acta de sesión extraordinaria número 02 del 11 de marzo del 2026.

**MSC. PATRICIO PAREDES.-** Hay una propuesta por parte del compañero Vargas. Apoya al compañero Luis Farías.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.-** Llevo votación en la moción presentada por el señor Edgar Vargas y apoyada por el señor Luis Farías.

Señora Rosa Cuacés. **A favor.** Señor Edgar Vargas. **A favor.** Señor Luis Farías. **A favor.** Magister Patricio Paredes. **A favor.** **Contando con cuatro votos a favor, se da por aprobado el acta de sesión extraordinaria número 02 del 11 de marzo del 2026.**

**Resolución Nro. 15 GADPRVH-JPP-SO-06-2026-03-27:** El órgano legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

**APROBAR,** mediante votación ordinaria por unanimidad el acta de sesión extraordinaria número 02 del 11 de marzo del 2026.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ. –** Cuarto punto.

**CONOCIMIENTO DEL INICIO DEL PROCESO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO E INSTALACIÓN DE 18 PARCELAS DEMOSTRATIVAS DE CACAO EN LA PARROQUIA VALLE HERMOSO.**

**MSC. PATRICIO PAREDES.-** Bueno, compañeros, para conocimiento de ustedes, pues este proceso ya se va. Señorita tesorera, tenga la bondad de explicar.

**LIC. MARIBEL LOZADA. –** Buenos días, estimadas autoridades, estimada secretaria. Sí, procedo a dar la explicación de que los proyectos presentados en la sesión extraordinaria de los que se van a cumplir de

acuerdo al presupuesto año 2025 y por ende que existía el saldo de caja bancos del año 2025.

Entonces, los proyectos que están aprobados a ejecutarse por cualquier razón que no se pudo realizar, tienen que ejecutarse en el primer trimestre del año siguiente. Por ende, se procede a dar conocimiento de que existe el proyecto aprobado con su recurso, su presupuesto, mediante el cual se ejecutará mediante subasta inversa que es el procedimiento de compras públicas para realizar este proceso. Estimado presidente, ese es el comunicado.

**MSC. PATRICIO PAREDES.-** Hasta aquí la explicación de la compañera. Estamos dando a conocer el proceso que se está llevando a cabo. ¿Alguna pregunta, por favor?

**SR. LUIS FARIAS. –** Sí, una pregunta.

**MSC. PATRICIO PAREDES.-** Tiene la palabra el compañero.

**SR. LUIS FARIAS. –** De cierto modo, ayer creo que ingresé a un documento y porque la compañera secretaria ha estado ocupada, no ha ingresado. Hoy acabo de ingresar uno en el cual solicitó, la compañera tiene razón en parte del proceso que se quiere hacer, pero sí quiero dejar constancia de la observancia de los debidos procesos.

Hay que complementar con la certificación presupuestaria y los datos regularizados. Sé que, en sesión de consejo, en el año 2024, en la aprobación de proyectos fue presentado ese proyecto de parcelas demostrativas de cacao y lo cual fue aprobado para ejecutarse en el año fiscal 2025.

Estamos en el año fiscal 2026 y hasta el momento no se han regularizado los recursos del periodo fiscal 2025 que son remanentes del cual conforma parte este proyecto y muchos otros proyectos más que están retenidos.

Hasta no regularizarse este proceso, se puede ejecutar, sí está muy bien, en parte la compañera tesorera, pero hay que cumplir con ese otro proceso de regularizar estos remanentes.

**MSC. PATRICIO PAREDES.-** ¿Alguna otra observación, compañeros?

**LIC. MARIBEL LOZADA.** – Pido la palabra, señor presidente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.-** Tiene la palabra, compañera.

**LIC. MARIBEL LOZADA.** – Bueno, dándole una parte de comunicación, porque como personas comunicadoras y yo más que todo responsable del área financiera.

**MSC. PATRICIO PAREDES.-** Bueno, perdón compañera, siendo las 8.46 se integra la compañera Ana Merino a esta sesión. Continúe, compañera.

**LIC. MARIBEL LOZADA.** – Ya, en base a eso, fueron tres personas, porque usted en la sesión extraordinaria fueron tres personas que votaron en contra.

Entonces, el pedido debe ir según auditoría, según Contraloría, que justamente la tenemos aquí, me supo manifestar que así mismo, como ustedes votaron en contra, tienen que hacer el requerimiento del oficio al señor presidente pidiendo lo que usted está mencionando, porque no solamente usted votó en contra, estimado vocal. Son las tres personas que votaron en contra para proceder nuevamente a apertura el saldo que quedó.

Según el artículo 65, la competencia exclusiva del GAD, donde determina...

Entonces, a mí, no a mí, a los funcionarios más que todo, porque yo soy funcionaria, no soy autoridad, pero como justamente financiera, la competencia exclusiva del Gobierno Descentralizado en su artículo, B, planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo incluidos en los presupuestos participativos anuales.

Entonces, por ende, el saldo, como yo no puedo, como autoridad, coger y decir, se va a realizar esto ni se va a poner aquí, pero sí puedo proponer en dónde debe ir hasta cuando ustedes lo decidan. Entonces, usted está mencionando, pero no fue solamente usted la persona que votó en contra. Entonces, Auditoría Contraloría me ha dicho a mí que así mismo, como ustedes votaron en contra, las tres personas que votaron en contra tienen que ingresar el documento para poder ser analizado lo que ustedes están mencionando.

**SR. LUIS FARIAS.** – Permítame, compañero presidente. Ciertamente fueron tres personas las que votamos en contra de la aprobación de los recursos remanentes del ejercicio fiscal, porque, seamos claros, el presupuesto 2026 está aprobado desde noviembre, es el recurso remanente del ejercicio fiscal 2025, que es el sobrante, o lo que no se pudo ejecutar o no se lo ejecutó ni lo aplicó, lo que se quiso reformar. Lo he dicho en las sesiones y lo hemos venido hablando, es el vicio de las formas y la falta de detalles lo que provocó que nosotros, como legisladores, votemos en contra.

Solicitamos documentos momentos antes, los cuales no fueron entregados a tiempo y después, en premura de la insistencia y a falta de los documentos habilitantes, en plena sesión de consejo, hasta el mismo compañero presidente votó en contra porque no se tenía claridad de este destino de los recursos del remanente.

En sesión posterior se entrega nuevamente otra distribución planificada donde no estaba a detalle los recursos distribuidos y por eso es que votamos en contra. A raíz de eso, se pretendía ejecutar un recurso que todavía no está habilitado jurídicamente porque es recurso remanente del 2025 para ejecutar un proyecto, lo cual hice yo un documento que se regularice.

Sí, está bien, debería ser entre los tres que votamos en contra solicitar, pero ya está la solicitud en la cual el ejecutivo debería tomar en consideración y hacer, porque lo que pedí es una sesión para analizar y evacuar todas las dudas que se tienen de estos procesos que son administrativamente quizás erróneos, quizás falta de conocimientos y no los estamos haciendo bien. Actualmente se nos propone el conocimiento del inicio del proceso, por eso digo, dejo constancia de que este proyecto se quiere iniciar, tiene toda la razón usted de que se debe iniciar porque están aprobados, pero hay una parte que tiene que ser regularizado por el legislativo y se está saltando ese proceso. Son vicios administrativos que pueden conllevar a llamados de atención.

Está bien el proceso y la observación que usted tiene de que debería, así como votamos en contra, los tres solicitar que se revise nuevamente y regularizar este presupuesto que está remanente, pero ojo, dejo la observación, ayer hice un documento, hoy ingreso otro, mi asesor me

recomienda que entregue sus documentos para que quede constancia del proceso administrativo que debe ser bien realizado.

**MSC. PATRICIO PAREDES.-** Bien compañeros, no hay otra observación al respecto. Pasamos al siguiente punto que es.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ. –** Quinto punto

### **OFICIOS RECIBIDOS POR LA COMUNIDAD.**

**MSC. PATRICIO PAREDES.-** Vamos ahora a concentrarnos en los oficios que la comunidad nos envía. Bueno, pero antes de eso, compañeros, yo debo manifestar para que sepan ustedes de que el Departamento de Contraloría se encuentra aquí desde el día martes haciendo una observación, una investigación con respecto a la denuncia que se ha puesto en contra de la Administración. Esa denuncia está firmada por la abogada Ana Merino, por la compañera Rosa Cuases, por Katherine.

Entonces, debido a eso, más el oficio que yo dejé en principio, pidiendo exclusivamente a ellos que vengan a hacer un examen para determinar si tiene razón la una parte o no. Porque no se puede acusar sin documentos reales.

Entonces, Contraloría está haciendo un examen, pero así investigativo. Investigativo de 30 pedidos, 31 pedidos que lo hace.

Dentro de eso, pues, yo solicito a usted, compañera Ana Merino, porque usted encabeza en esa denuncia, que nos haga llegar la documentación que usted presenta del oficio aquí, al GAD parroquial.

Eso nos recomienda Contraloría, que debe pedir esa denuncia que ustedes presentaron en Contraloría, debe reposar aquí en el GAD parroquial.

Nosotros no tenemos esa denuncia acá, sólo tiene Contraloría. Entonces, eso, para que sepan ustedes.

Entonces, ellos están acá, están haciendo el examen de esto, van a estar acá alrededor de 10 días y luego ya nos darán el informe a nosotros para saber si ustedes tienen la razón o no, o nosotros estamos bien o estamos mal.

Lo importante, lo que yo siempre he dicho, que hay que aclarar las cosas primero.

Hay que aclarar las cosas primero, antes de divagar, antes de humillar a las personas, antes que... Y no provocar esto, porque en redes sociales le piden de ladrones, de sinvergüenza, se ha repartido la plata, sin saber, sin saber algo al respecto.

Aquí han venido muchos periodistas a pedir información casi a la brava. No les puedo dar yo esa información porque no tengo yo unas herramientas que me digan usted tiene la razón o no tiene la razón. Entonces, yo tengo que esperar.

No, es que esto es sólo para nosotros. Esto llegó bueno, esto llegó acá no, esto llegó acá es un comunicado. No nos ha dicho que reparta los vocales. No nos ha dicho que reparta los vocales. Solo le entregaron aquí al GAD parroquial.

Aquí está el documento. Ahora hay que preguntar a la señora que está acá si este documento se les puede entregar acá a los vocales. Pero esto llegó solamente a la presidencia.

Me hizo firmar a mí. Tengo firmada, tengo todo. De ese documento, sí.

**AB. ANA MERINO.** - Señor presidente, muy buenos días. Muy buenos días, estimados compañeros. Les ruego mil disculpas por el retraso. Les comento que estoy con dengue. Y mis hijos también. Entonces, motivo por el cual tuve un retraso por temas de salud.

Señor presidente, primero para empezar, me parece excelente que se encuentre aquí Contraloría. Yo he realizado mi trabajo en base a lo que establece la ley. Y la ley a mí me dice que nosotros, los vocales, somos fiscalizadores.

Entonces, en todo el derecho de realizar una fiscalización, me encuentro en todo el derecho de realizar una denuncia en Contraloría. Esto no es a título personal. Esto no es una situación de que, como usted lo manifiesta, señor presidente, uno para realizar una denuncia tiene que tener sustento.

Tengo todo el sustento documental y está ingresado en Contraloría. No es palabras al viento. Todo lo que yo he dicho, tanto en la prensa como en el documento que se presentó a Contraloría, todo tiene sustento documental.

Señor presidente, veo que usted tiene un documento de Contraloría. Le recuerdo, mi estimado presidente, estimados compañeros, no estamos en una empresa privada donde podemos ocultar documentación. Estamos en una institución pública y, por ende, todos los documentos son públicos.

Y si ha llegado algún documento de Contraloría a la institución y usted quiere hacer referencia en este pleno de consejo, debería entregarse como documento habilitante ese documento que ha llegado por parte de Contraloría a cada uno de los miembros del consejo, señor presidente.

Señor presidente, estamos realizando una fiscalización que es nuestro derecho.

No puede a nosotros atemorizarnos o reclamarnos o decirnos que por culpa de esa denuncia están viniendo acá.

O sea, las instituciones públicas estamos para entregar todo documento público, por esos documentos públicos. Yo recuerdo, señor presidente, que días anteriores, antes de que sucedan estos actos, yo solicité documentos por escrito y la institución no me entregó la respuesta a los documentos que yo solicité. Tengo los respaldos documentales que hasta el día de hoy no me responden pedidos que yo he realizado.

Entonces, señor presidente, usted dice que le dicen de Contraloría que yo tengo que presentar una denuncia aquí.

**MSC. PATRICIO PAREDES.-** No, no, denuncia no. La denuncia que usted presentó allá tiene que repasar aquí.

**AB. ANA MERINO.** - Sí, señor presidente, yo también estoy esperando, primero, para empezar, que no es un examen especial el que está realizando la Contraloría, es una verificación preliminar. Yo también estoy esperando el informe de la verificación preliminar y dependiendo de lo que arroje ese informe, pues yo continuaré con las acciones legales porque si tenemos que continuar con Contraloría y Quito, pues continuamos con Contraloría en Quito, señor presidente, porque tengo pleno conocimiento

de lo que se hizo aquí. Tengo pleno conocimiento de que se actuó con dolo, se actuó con mala fe porque se nos pretendió tanto en la una como en la segunda sesión inducimos al error y lo sigo manifestando porque todo está en acta.

Inducimos al error diciendo que teníamos que votar en contra cuando no era de esa manera, señor presidente. También usted dice que sí, que aquí se les ha acusado de ladrones. Yo en ningún momento he ido a la prensa o he puesto en un documento de que aquí son ladrones.

**MSC. PATRICIO PAREDES.-** No, no, me refiero, me refiero, compañera,

**AB. ANA MERINO.** - señor presidente, continúa con mi intervención.

**MSC. PATRICIO PAREDES.-** Son en redes sociales.

**AB. ANA MERINO.** - En ningún momento de mi boca ha salido que son ladrones.

Esto es una investigación. Ahora, de que, como le digo, cuando la persona que maneja los recursos económicos para sí misma realiza un acto beneficioso, beneficioso, sin tener el sustento legal, que fue lo que sucedió en el caso de nuestra querida tesorera, que fue el monto más alto depositado. Estamos viendo de que existe un conflicto de intereses y eso es muy delicado, señor presidente.

Entonces, si usted necesita, señor presidente, que yo le dé una copia de la denuncia presentada Contraloría, como estamos en una institución pública, yo le pido a usted en este pleno de consejo que me lo haga conocer por escrito y yo con todo el gusto le voy a hacer llegar documentos porque, vuelvo y repito, son documentos públicos, de uso público, de acceso a la información, dice la LOTAIP, acceso a la información. Esa es mi intervención, señor presidente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.-** Gracias, compañera. Compañera.

**SRA. ROSA CUASES.** – Este, compañeros, no lo tomen personal. Usted mismo fue una de las personas que dijo que quería que venga Contraloría y yo creo que es importantísimo que venga Contraloría para subsanar todas estas situaciones.

Si Contraloría dice que hay algún vicio, algún problema, pues, si lo hay, tenemos que subsanar y solucionar el inconveniente. Aquí nadie, nadie ha dicho a nadie, y a mí sí me preocupa lo que usted acaba de señalar y eso tiene que aclararse bien porque si la compañera, Ana Merino, no le toma en consideración las palabras, dice que les hemos tratado de ladrones, de ladrones. No, por favor, aquí nadie ha dicho que se ha cogido el recurso económico.

Hemos hablado de los procesos, hemos hablado de que se ha actuado de una manera que no era concebible porque no se les dio la autorización para que se suban los incrementos, que haya el incremento de los sueldos. Y tomando en consideración de los pedidos que han hecho los compañeros y que se ha hecho, y tomando en consideración de los informes que ha dado el Departamento Tesorería y no conformes con eso, pues nosotros nos hemos visto en la obligación de decir a Contraloría, hey, señores, porque ya no se puede solucionar el problema acá, busquemos otra alternativa y eso es lo que nos dicen los asesores. Busquen, porque también omitir también es un perjuicio para nosotros porque dentro del trabajo que nosotros hacemos es legislar precisamente y eso es lo que estamos haciendo.

Y qué bien que Contraloría venga y diga, aquí no ha pasado nada. O sea, sería mucho mejor para evitar cualquier situación o circunstancia que se nos pueda presentar. Aquí no estamos en contra de nadie, sino que siempre lo que hemos dicho y hemos referido es a los procesos.

Nos dan documentación a destiempo, hay algunas situaciones que nosotros hemos hecho caer en cuenta aquí y que usted también, señor Presidente, inclusive, si nos referimos a esa sesión, usted también votó en contra porque había cosas que no cuadraban. Pero sí se subsanó. Pero sí se han tomado las debidas precauciones.

O sea, y si Contraloría nos dice, no, señores, aquí todo está bien, todo marcha bien, está perfecto, ¡perfecto! ¡Hagámoslo! Porque para eso estamos, estamos para trabajar, no para echar la culpa a nadie. Pero eso sí yo les voy a dejar en claro algo. El legislativo legisla, ve, observa los procesos.

El Ejecutivo ejecuta proyectos y no quiero que después nos echen la culpa de lo que no se ha ejecutado al legislativo por no presentar la

documentación a tiempo o por algunos vicios que se han presentado y que nosotros hemos visto. Porque ese es nuestro trabajo. Valle Hermoso nos está pagando a nosotros precisamente para que veamos que los recursos económicos están bien administrados. Hasta ahí mi intervención, compañeros.

**MSC. PATRICIO PAREDES.-** ¿Alguien más? Este tiene la palabra. Tiene la palabra, compañera.

**LIC. MARIBEL LOZADA. –** Solamente para aclarar un poco de lo que se está llevando. Porque como entregadora de alguna parte de la documentación financiera, sí hay la diferencia que ustedes mencionan en la denuncia y además de eso, también hay en los medios de comunicación. Yo no sé por qué, o sea, no omiten, perdón, omiten esa parte donde usted está hablando en el medio de comunicación, los videos están, igual forma usted, donde dice que hay una diferencia de \$35.000 mil dólares.

Ya, entonces usted dice que no hay ninguna diferencia, que no existe ese pronunciamiento. Y ese en el video está. Entonces, cuando hay una diferencia y que dice que ha desaparecido de la noche a la mañana, de un día para otro, porque así me lo pidieron.

Ya, he entregado la documentación. Porque aquí no ha desaparecido ningún valor. Porque como se lo he dicho desde el inicio y ahí están las actas, que igual forma he entregado a Contraloría.

Y mis informes, como inicio y como título, dice claramente la palabra y toda la vida ha dicho así. Y ahí están, y están entregados a Contraloría. Y como está abajo con acta, porque en el acta redactan lo que dice, en ningún momento ahí dice saldo de cédulas presupuestarias.

Toda la vida he manifestado mi término como concedora y financiera, saldo de caja bancos. Y un solo valor, toda la vida, de \$212.000 mil, que hasta de memoria me lo sé, \$725, incluso en el estado de cuenta está y que también fue entregado. Entonces, en ningún momento existe una diferencia de los \$35.000 mil.

**MSC. PATRICIO PAREDES.-** Bueno, compañeros, compañeros, a ver, compañeros, para aclarar. Un ratito, un ratito. Mira, compañeros, por la

misma razón de que aquí no se llega a un consenso, o sea, no se puede interpretar muy bien la situación.

Hemos pedido a Contraloría que venga y no hagamos más, no echemos más lodo. Si no dejamos, dejemos que la entidad que tiene que hacer su trabajo lo haga. Y ellos determinarán si tenemos razón o no tenemos razón.

**AB. ANA MERINO.** - Señor presidente, verá, yo siento cierto malestar, porque justamente todo lo que ocurrió por errores administrativos. Todo, todo lo que ocurrió. En ningún momento ni mi persona ni algún vocal buscó la manera de inventarse alguna situación adicional.

¿Qué sucede? Por manos de la tesorera a mí me llega una cédula presupuestaria que dice que el saldo por comprometer es de \$247,000 mil. Me llega un día una cédula presupuestaria con \$247,000 mil. A los próximos días me llega otra cédula presupuestaria con el mismo corte, 1 de enero 2025, 31 de diciembre del 2025, con otro corte diferente de \$214,000 mil.

Y le digo, compañera, ¿por qué \$247,000 mil y el mismo documento me lo está entregando dos días después de \$214,000 mil? Dice, ahora la diferencia solamente es de \$2,000, \$2,000 y algo más. Le digo, ¿y esos \$2,000 y algo más? ¿Qué me dijo? Y está en acta. Me dice, ya yo le pregunté a la tesorera anterior y me dijo que cuando venga Contraloría ella iba a responder por eso.

Por esos \$2,000 mil que faltan. Entonces, si a mí me entregan, perdón, si a mí me traen un documento que dice que el saldo por comprometer es \$247,000 mil y a los siguientes días me entregan otro con el mismo corte de \$214,000 mil y le digo que ¿por qué varía? Que desconoce, que no sabe que eso. Entonces, aquí Presidente, el problema no es de los vocales, vuelvo y reitero.

El problema lastimosamente recae en la administración, en las personas que manejan el recurso económico y quizás pudo haber existido una equivocación en la subida a la plataforma de los números. No sé realmente qué sucedió, pero esos \$247,000 mil de los que yo hago referencia no me los estoy inventando, pues, señor Presidente. Es un documento que yo lo tengo, que me lo entregó la señora tesorera donde dice que el saldo por comprometer es de \$247,000 mil ese corte está a 26 de enero, si más no me equivoco.

Pero el corte es desde el 1 de enero del 2025 al 31 de diciembre. Ya no podría variar a casi finales de enero. Y luego me entrega otro a 30 de enero, 30 me parece que es de enero, que dice que son \$214,000 mil.

Pero en caja bancos hay \$212,000 mil. Entonces, esa variación en la información es lo que a nosotros nos causa alertas, pues, Presidente. Y con esas alertas nosotros pedimos el presupuesto inicial.

Y ahí es donde nos encontramos la sorpresa que siempre sí se pagaron como quisieron inobservando lo que establece el Pleno del Consejo, que yo le recuerdo a usted, compañera, que dice que tiene mucho conocimiento de la administración pública, yo le recuerdo que el Pleno del Consejo es quien decide temas de presupuesto, no la tesorera. No es que la tesorera coge y dice, me levanto hoy día y pago de esta manera.

Eso no funciona de esa manera y usted como concedora sabe perfectamente. Yo no me he inventado absolutamente nada. Yo fui a la prensa y yo fui a Contraloría y lo ratifico porque tengo todos los documentos.

Tengo la cédula presupuestaria que usted me dio, donde dice que el saldo por comprometer es \$247,000 mil. Y tengo la otra cédula presupuestaria que dice que el saldo por comprometer es \$214,000 mil. Y tengo los documentos donde usted dice que el saldo de caja es \$212,000 mil.

Entonces, en ningún momento he hablado de robo, porque aquí no hay violencia para hablar de robo. Pero lo que sí, lastimosamente, se ha dado esta situación, señor presidente, es justamente por un pésimo manejo de la documentación que se nos entrega a nosotros. Porque si a nosotros, como Pleno del Consejo, nos entregan hoy un documento, mañana el mismo documento con otros valores y pasado el mismo documento con otros valores, ¿de qué estamos hablando, señor presidente? Entonces, que no se nos eche la culpa de todo lo acontecido, porque lastimosamente esto es el resultado de documentos equívocos que se nos presentaron, señor presidente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Muy bien, compañeros, continuemos. Aquí tenemos otro, tiene la palabra el señor Edgar Vargas.

**SR. EDGAR VARGAS.** - Bien compañero, como siempre yo he dicho, nosotros aquí somos como un hogar, un hogar.

Yo un día dije cualquier cosa, cualquier resolución, que no estemos de acuerdo, mejor solucionarla internamente, pero bueno, no se dio. Ahora, cada cual tiene derecho a hacer su denuncia, está muy bien. Lo único, nadie ha dicho que aquí ha robado, como dice la abogada Merino.

Nadie ha dicho que ha robado. Pero legalmente, al momento que usted fue a la prensa y explicó que había un déficit de \$35.000 mil dólares, la gente de una dijo no. ¿Y sabe qué dijeron en redes sociales? Qué bueno que haya llegado una profesional para que cuide los recursos del Valle Hermoso.

O sea, ¿qué quieren decir con eso? Uno no tiene un título, o sea, que uno sí llegó a robar acá. Entonces, desde ese punto de vista, yo de mi parte, personalmente, yo digo está mal. Porque el pueblo sabe que aquí hay robo.

El pueblo sabe, el pueblo. ¿Por qué? Porque legalmente a mí me han dicho. Dicen, o sea, ustedes han ido a robar.

¿Por qué? Solo cuáles están saliendo al frente de los que han ido a la denuncia. El que queda callado es porque hay robo. Así me han dicho a mí, o sea, legalmente el pueblo.

Y uno verá a las personas o al pueblo de uno, al quien le dé el voto. No hay que darles oportunidad porque legalmente eso se va difamando tremendamente y nosotros. ¿Y qué mejor que usted se aquí controlaría? Y yo pido, señor presidente, que las cosas sean claras.

Haga una sesión y usted diga, vea, aquí está controlaría. Ojalá no haya ningún, ningún desfaldo de nada. Y sacar, ir a la prensa, señor presidente, ir a la prensa y desmentir todo lo que ha pasado.

Porque nosotros hasta aquí estamos quedando malos, o sea, como, como robos. Porque el pueblo nos dice que somos ladrones. Eso ya está claro, que no nos denuncian y nadie nos puede decir.

Pero por detrás a nosotros nos hacen pedazos. Nos ven a nosotros, pero dice, vea, si tenemos algo, dice, vea, razón que tienen algo. Porque

legalmente ahí están, ahí están repartiendo. Entonces, hasta ahí mi intervención, señor presidente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Gracias, compañero Edgar. Continuamos, por favor.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Como estamos en oficios recibidos de la comunidad, procedo a leer uno de los oficios. Dice, Patricio Paredes, presidente, quienes conformamos la directiva del recinto Chihuilpe, llegamos a usted con un fraterno y cordial saludo, deseándole éxitos en tan delicadas funciones. La presente tiene como finalidad solicitarle a usted la entrega de manera más comedida y respetuosa nos colabore con 30 sacos de cemento, los cuales serán destinados para la construcción de la cancha de boli del recinto.

De antemano agradezco su colaboración y tiempo prestado. En espera de mi solicitud, sea comprendida y tomada en cuenta, quedo a disposición para cualquier asunto que requiera. Atentamente, tecnóloga Diana Panezo, presidente del recinto Chihuilpe.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Ya, compañeras, hay una petición por parte de los moradores del recinto Chihuilpe. Ellos van a hacer una cancha de boli al lado donde está el coliseo. La actualidad manifiesta que, al haber solo una cancha, hay un poco de discordia entre la gente que quiere jugar indor y la gente que quiere jugar boli.

Entonces, por esa razón han decidido hacer ellos gestiones para poder realizar este trabajo. Así que queda a consideración, compañeros, apoyamos o no apoyamos. Si apoyamos, compañera Merino, realice por favor una inspección.

Más que todo para verificar si el espacio donde se va a construir la cancha es un área pública. Eso es lo más importante.

**LICDA. MARIBEL LOZADA.** – Sí, pero pido la palabra, señor presidente, antes de que siga, pido la palabra, señor presidente, también para aclarar un poco y comunicar, para que después nuevamente no haya malos entendidos.

Recordarles que este presupuesto es participativo y existe y está aprobado para el año 2026. Son \$24.000 mil de los cuales ya se han realizado algunas gestiones justamente con ese presupuesto. Pero recordarles que justamente para eso hay \$24.000 mil presupuestado para el año 2026.

Está aprobado ese presupuesto y esto procede siempre considerando presupuestos participativos porque es de la comunidad. Solo por aclarar esa parte.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Gracias, compañera. ¿Alguien pidió la palabra por aquí?

**SR. LUIS FARIAS.** – Yo, pero ya con lo que respondió, me aclaro. Justo iba a preguntarle de qué parte, de qué recursos se va a emplear para hacer ese apoyo a las comunidades. Porque prácticamente es válido el pedido.

Lo que sí haría hincapié es lo que el compañero presidente mencionó, que la comisionada del área urbana haga las respectivas inspecciones y se cerciore de cómo se va a hacer esa obra, ese espacio, en qué vinculaciones. Porque no solamente es dotar 30 o 300 quintales de cemento, sino la otra intervención. ¿Quién la haría? ¿Hay convenios firmados? ¿Hay trabajos o hay un proyecto realizado ya? Porque es allí donde entra CONAGOPARE a apoyar a nuestras comunidades también.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Este es participativo. Nosotros damos los materiales. La comunidad pone la mano de obra y el resto que falta.

Lógicamente que, al momento de entregar el cemento, ahí va detallado cómo se va a realizar el trabajo.

**AB. ANA MERINO.** – Sí, señor presidente. Bueno, justamente lo que se está hablando antes de que llegue a nosotros.

Bueno, nosotros aquí no aprobamos, no es que nos vamos a poner en contra o a favor porque usted puede firmar por solo o puede realizar la entrega de aquello. Pero lo que sí quería decirle, señor presidente, es que previo a cualquier tipo de situación es fundamental verificar la factibilidad. Por ello se necesita la inspección para determinar lo primordial de que la cancha de bolí donde se va a realizar sea un área comunal y no vaya a ser un área privada que después nos genere a nosotros algún tipo de problema.

Entonces, señor presidente, espero que me haga a la brevedad posible la delegación para poder ir a sitio y realizar la inspección de aquella situación para que usted pueda continuar con algún trámite, señor presidente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Muy bien, señorita Secretaria, por favor, emitir la inspección para que vaya a realizarla.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Hay otro oficio también que llega del Recinto Mirador de la Selva. Mediante el presente queremos llegar ante usted para solicitarle muy comedidamente nos ayude con 300 quintales de cemento, los cuales serán para la construcción de la cancha para la recreación de nuestros niños, adolescentes y jóvenes del recinto. Señor Martín Quintanilla.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Ya ese es del Recinto Chiguilpe. De igual manera, compañera Mirador de la Selva, de igual compañera, por favor, ir a verificar si es que en ese sector existe un área comunal y que lo certifique la comunidad. Si tiene título de propiedad de la comunidad, mucho mejor.

Porque desde que yo tengo entendido, el mirador no tiene espacio comunal, lo tiene la escuela. Pero vamos a buscar la forma, a ver cómo podemos ayudar. En eso, señorita tesorera, ahora que está aquí la Contraloría, explíqueme más o menos cómo podemos nosotros ayudar.

Porque después de todo, los mismos padres de familia, los mismos niños son de la comunidad, están en la escuela. Entonces, a ver cómo hacemos por ahí.

**AB. ANA MERINO.** – Señor presidente, yo anteriormente realicé ya una inspección justamente en el mirador de la selva, por otro pedido que existió, lo recuerda.

Yo hice otra inspección y realmente áreas comunales no hay en el mirador de la selva. Hay un área que pertenece al Ministerio de Educación y al lado hay un espacio que pretendían hacer un comedor comunitario, recuerda. Pero ese espacio, le recuerdo que aún sigue el litigio, porque ese espacio es privado de los herederos del señor, no recuerdo cómo le llamaban, Guagüita.

Guagüita, que era esposo de doña Zaida. Los herederos de él son los propietarios de ese espacio. Guagüita, sí.

Entonces, señor presidente, para una inversión de 300 quintales de cemento a un espacio que no cuenta con área comunal realmente, señor presidente, es aparentemente una glosa en el caso de que se pretenda otorgar.

**SRA. ROSA CUASES.** – Haga la inscripción. En cada oficio, perdón, disculpen compañeros, yo creo que en cada oficio debe haber el sustento requerido y si hay los habilitantes para que se den, pues usted como vocal y presidenta de su comisión dará a conocer y nos dará a conocer a nosotros también, porque si es digno de recurso, aunque sea un quintal de cemento, es recurso de la comunidad, de toda la parroquia. En todo caso, debe haber los respectivos justificativos y si hay factibilidad para que se construya.

Y lo que dice el compañero Luis Farias tiene toda la razón, porque no es el hecho de regalar o entregar 300 quintales, 400 quintales o 30 o un quintal, es el hecho de que no va a quedar ese quintal porque no hubo el resto de materiales, porque tampoco vamos a llegar a eso. Tenemos que enterarnos también si hay la factibilidad de otras empresas o cómo es que ellos van a hacer la obra, tanto para Chihuilpe como el mirador de la selva. O sea, se debe conocer quiénes son la contraparte o quiénes van a poner la contraparte, independientemente si es de la comunidad.

La comunidad a veces pone la mano de obra no calificada, pero sí es importantísimo nosotros tener los justificativos para nosotros poder también de cierta manera colocar recursos económicos. Eso es mi intervención compañera.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Llegó otro oficio, detalla el artículo del COOTAD de participación ciudadana, dice por medio del presente y mi calidad de asambleísta parroquial, me permito manifestar que en el marco del presupuesto participativo y considerando la realización a nivel nacional del evento Mujeres Trabajando, Alto Voltaje, Test, Séptima Edición, en el cual participan artistas dedicadas a la intervención de espacios públicos, se propone la ejecución de murales ecológicos, evento que se realizará el sábado 28 de marzo y domingo 29 de marzo del 2026, desde las 8 hasta las 16 pm.

Estos murales tienen como finalidad promover la concientización ciudadana sobre la prevención de la contaminación y la preservación de

los recursos naturales. Mediante expresiones artísticas que transmiten mensajes ambientales positivos, por ende, se necesita requerir el siguiente material. Ahí se detalla el material, firma asambleísta parroquial Viviana Alcibar y la organizadora del evento Mujeres Trabajando, Alto Voltaje, Séptima Edición, licenciada Mayra Cabezas.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Bueno, compañeros, les comento un poquito cómo se ha estado dando esto. Esto ya se viene dando hace unos 15 días atrás, de esta situación. Ese grupo de mujeres ya lo ha trabajado en San Jacinto, lo ha trabajado en Puerto Limón, y se pretende que aquí en Valle Hermoso también lo hagan su trabajo.

Queríamos hacer con el proyecto que tenía el compañero Luis Farías, para que los artistas que vienen acá no nos cobren absolutamente nada. De hecho, vienen 50 artistas, no nos cuesta absolutamente nada, nada a ellos de pagar. Pero bueno, hicimos una reestructuración del proyecto, pasamos a ustedes los vocales, ahí estaba todavía el compañero Celi, para analizar en sesión de consejo, pues desgraciadamente no asistieron todos y se quedó ahí.

Entonces, en vista de eso y tomando en cuenta el artículo, ¿cuánto es? 302 del COOTAD, donde dice que hay que trabajar por el embellecimiento de la parroquia, buscamos la forma de hacer. Y previo a ello, como ya estuvo aquí la señora auditora, le dije a Maribel que le haga una consulta, a ver cómo podemos solucionar ese problema, para dar acá. Porque el mensaje que va en los murales es alusivo a la mujer, es alusivo al medio ambiente y es concientizar.

Entonces ella le ha preguntado, sí que aquí dejaron el presupuesto para esto de participación con la comunidad y dijimos que sí, entonces ustedes pueden hacer uso de ese dinero, simplemente tiene que ver que la comunidad haga el requerimiento y pueden seguir con el proceso.

**AB. ANA MERINO.** – Pido la palabra, señor presidente. Señor presidente, yo estoy totalmente de acuerdo con esa obra, porque va a embellecer a nuestros sectores, pero yo no estoy muy, no de acuerdo, pero muy clara con el procedimiento que se está dando.

Porque aquí quien está firmando la petición es la asambleísta parroquial. Entonces, más bien es la comunidad. Valdría de que el pedido salga, por ejemplo, de los barrios.

¿Por qué motivo? Porque ¿qué me dice a mí la ley? La asambleísta parroquial, en base al artículo que está presentando 302, habla de que, en la toma de decisiones, toma de decisiones, participación ciudadana, porque ella es la representante de participación ciudadana, pero no la entrega de insumos, la entrega de materiales, la solicitud de materiales. Eso yo no lo tengo claro, presidente, porque tengo claro que, en convenios con gestiones, comunidad con nosotros como autoridades, institución, pero no tengo claro que el trámite tenga que realizarlo la asambleísta parroquial, porque las funciones de ella como participación ciudadana no son solicitud de materiales. Entonces déjeme continuar, señor presidente, para terminar con la idea.

De ahí yo estoy de acuerdo, yo quisiera más bien que la tesorera aquí presente nos diga si estos materiales, ¿cómo se podrían otorgar por medio de la comunidad? Por ejemplo, puede ser los barrios donde se encuentra inmerso, en los murales. ¿Podemos conversar con los dirigentes para que nos explique? Para que exista la figura, comunidad, institución. Pero a mí esta situación de que la asambleísta parroquial, que sus funciones en base a la ley son otras, no son de solicitar materiales, a mí sí me preocupa que me vaya a generar a futuro una observación.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Bueno, le digo porque ella es la representante de la comunidad.

**AB. ANA MERINO.** – Pero no para este tipo de situaciones, presidente, porque aquí hay recurso económico que ya lo está solicitando entonces.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – La comunidad, la comunidad, aquí hay una contraparte también de nosotros, porque ellos vienen a Cabo, ellos vienen sábado y domingo, vienen 50 artistas, la contraparte de la comunidad se les va a dar la alimentación a ellos, la alimentación, por eso ya se ha empezado a recoger, para tener, proveer de la comunidad

**AB. ANA MERINO.** – Pero, por ejemplo, presidente, a ver, eso aquí no están haciendo referencia, y por ejemplo, el documento, como dice la tesorera,

sí debió haber sido reforzado con los dirigentes barriales, sí debió haber sido reforzado, porque no son, en base a lo que establece la ley, funciones de la asambleísta parroquial, no son solicitar materiales, entonces yo eso, o quizás estoy equivocada, no lo tengo muy claro, pero lo que sí tengo claro es que para que firmemos un convenio, o se haga la solicitud de, cómo demostramos la entrega directa a la comunidad, al servicio de la comunidad, con firmas de dirigentes, de presidentes de los barrios.

**LIC. MARIBEL LOZADA.** – Bueno, puedo manifestar, pero claro, con este documento, señor presidente, usted podría delegar al señor de turismo, al señor vocal, como aquí ya lo delegó, para que él haga el acercamiento a la comunidad, y para que ahí haga una firma justamente de eso, del acercamiento que se va a llevar a cabo con la comunidad, puede ser del barrio que está más cercano. O todo el centro poblado.

**AB. ANA MERINO.** – Ese es el barrio de la Playita.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – No, es que eso no está direccionado solamente para el barrio de la Playita.

**AB. ANA MERINO.** – No, es para toda la comunidad, pero está dentro de ese barrio, y podríamos hacerlo con varios dirigentes, por ejemplo, puede ser con el dirigente del barrio Cotopaxi, del barrio Virgen del Cisne, del barrio de la Playita, del barrio de la Playa.

**LIC. MARIBEL LOZADA.** – En el mismo memorándum que le da. En el mismo memorándum.

**AB. ANA MERINO.** – Porque debería de ser así. Comunidad. No representantes de participación ciudadana, porque esto es otra situación.

**SRA. ROSA CUASES.** – Puedo hablar sobre el tema, compañeros, no solamente es que nosotros estamos poniendo nuestra parte, aquí hay empresas privadas también, como Cultivos Sostenibles, y otros que están trabajando. Esto se viene trabajando desde hace mucho tiempo con los artistas, y como lo dijo el compañero presidente, se lo hizo ya en San Jacinto, se lo ha hecho en Puerto Limón, es gestión con participación de la comunidad, y son artistas profesionales.

Quedan muy bonitos esos muros, es algo muy bonito. Me habían invitado directamente de la Coordinación Nacional, y yo me enteré y les hice pasar unos audios, precisamente a Luis en días anteriores, de la importancia de resaltar este tipo de situaciones, pero sí sería muy bonito, muy bonito, que los barrios estén también ahí en el momento que se pinte, y de esa manera tendríamos la oportunidad nosotros también de decir, vean, queremos más,

porque no hemos trabajado en resiliencia, no queremos a nuestro Valle Hermoso, botamos basura, hablamos cosas que a veces no tienen el caso, no hay respeto a veces, entre nosotros mismos, yo creo que eso hay que trabajar mucho en el tema de cultura, en el tema del arte, y yo creo que es importantísimo, o sea, sería mucho mejor, independientemente si le corresponde o no le corresponde a la asambleísta, que yo no tenía ni conocimiento de que ella representaba a todas las asambleístas, pero si se topaba la asambleísta, pues hubiera sido que estén los cinco asambleístas, creo que son, o hagámoslo más participativo, para no evitar cualquier situación, que cualquiera de los vocales que correspondan o deleguen vayan a los barrios, y qué lindo sería, que vamos a estar ahí, porque yo tengo la invitación a nivel general, porque me han dicho que esté presente, porque se viene trabajando con la empresa privada desde hace mucho tiempo en este tipo de situaciones, pues yo creo que sería bueno trabajar con todos los barrios, compañero, yo coincido lo que dice la compañera.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – A ver, compañero Luis.

**SR. LUIS FARIAS.** - Ya, bueno, desde el día que conversamos con el compañero que el acercamiento prácticamente fue quien lo hizo, fue el presidente, con este tipo de artistas, con Mayra Cadena, a través de Lady Cedeño, que ya lo hicieron en Puerto Limón, en Alluriquín, en San Jacinto y en Santo Domingo también. El proyecto es demasiado bueno y cumple con las competencias de los GAD parroquiales, que es el impulso a la cultura, al cuidado del medio ambiente y generar turismo de esta manera, la incomodidad sí se dio un poco porque desde el primer día yo le comenté a usted, compañero presidente, que necesitábamos una sesión para reestructurar, lo cual usted dijo literalmente no, no necesitamos, sólo reestructuramos el proyecto y tal.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Y llevamos a votación.

**SR. LUIS FARIAS.** - Y llevamos a votación, pero las complejidades, vuelvo a reiterar el tema, Anita, vuelvo a reiterar el tema un poco sobre lo que he venido presentando documentos que ya lo hizo referencia la compañera tesorera, sería mucho mejor si lo impulsamos los tres que votamos en contra para que se establezca esta sesión, se clarifique con las cosas a detalle bien, porque esa es mi preocupación. Mi asesor me dijo, a ver, ¿cómo quieres aplicar un proyecto que legalmente no está habilitado los recursos? Porque el objetivo era utilizar el recurso del proyecto que yo presenté que cumple con estas finalidades, y con la conciencia mental de los murales. Ahora, frente al requerimiento que se está dando, vuelvo sobre sus palabras, compañero presidente, dice, mencionaban hace un momento que en las redes sociales se dice un montón de cosas y se tergiversan, se malinterpretan y se dan malinterpretación a las cosas.

Yo vi un video que usted compartió en algunos grupos en el cual dice, autogestionado por el Magister Patricio Paredes Fundación mano solidaria, y resulta que quien va a intervenir con el recurso es el GAD parroquial, en instancias con la compañera tesorera les decía la vía jurídica y les puso en documento también que era este el modo de hacerlo, mediante la partida de insumos y materiales o participación ciudadana, que lo están haciendo ahora, pero ahora el tema es que están en videos haciendo que dar bien a una fundación y al magister cuando es el GAD parroquial el interventor, que dentro de la fundación obviamente la coordinación, me imagino que es el tema de comida y todo, que está muy bien el hospedaje que se va a hacer y es la comunidad, pero si yo hago hincapié en esto el documento, el pedido está bien porque era lo que yo les pedía a un principio, que se haga de esta vía para no entrar en dilemas con el recurso del proyecto que no está totalmente habilitado, y aclaro eso, porque usted está en lo correcto, porque son proyectos ya aprobados y se deben ejecutar, pero hay esa otra parte que se necesita regularizar, ¿de acuerdo? Entonces, frente a esto el pedido lo firma la asambleísta parroquial Viviana Alcibar y Mayra Cadena, cuando aquí sería excelente, digo yo sería glorioso y plausible que todos los presidentes barriales sean quienes firmen esto, porque esto queda para Valle Hermoso.

**LIC. MARIBEL LOZADA.** – Por eso le estoy manifestando estimado, porque ahí le está direccionando al Turismo.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Para que vaya a hacer el trabajo.

**LIC. MARIBEL LOZADA.** – Debe indicarle a hacer el acercamiento y justamente en su informe que él haga, ponga ahí...

**SR. LUIS FARIAS.** - Más que todo el tema es para tener el justificativo y el respaldo de que se está haciendo en intervención con la comunidad y no solamente con una persona.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Ahora, le explico un poquito. El vídeo fue antes de tomar esta decisión.

El vídeo fue antes de tomar esta decisión. En principio, en vista que no se pudo hacer con el proyecto suyo, decidimos, bueno, ahora sí, busquemos la forma, cómo hacer con...

**SR. LUIS FARIAS.** - Pero desde un principio le dijo compañera tesorera.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Y luego, pues, luego me manifiesta que sí se puede hacer, porque ya consultó con...

**LIC. MARIBEL LOZADA.** – Lo que pasa es que no tenía documento,

**SR. LUIS FARIAS.** - hasta en el documento les puso...

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Entonces, ahora sí, en verdad, en Puerto Limón aportó el gas parroquial para la pintura, el resto lo puso la comunidad, en San Jacinto de igual manera, en Alluriquín de igual manera, no es que haya ido la empresa privada a hacer allá, es más, estos chicos no quieren absolutamente aquí que esté ningún político, nada, absolutamente nadie, entonces solamente la comunidad y por eso se invitó a toda la comunidad y yo estoy de acuerdo, yo estoy de acuerdo.

Entonces, en virtud de eso, pues, porque ya se nos despertó y preguntando acá, veamos la forma, cómo hacemos nosotros con un GAD parroquial, poner también algún recurso que no va a ser en su totalidad como iba a ser con el proyecto, pero sin algo, porque el resto, porque el resto, sí, porque el resto ya nosotros habíamos buscado a las personas que nos ayuden con el tema de alimentación, porque hay que dar desayuno, sábado, almuerzo, merienda, al otro día hay que dar desayuno y almuerzo, sí, además, además de eso, todo eso iba a pagar el GAD parroquial, ahora no va a pagar

absolutamente nada de eso, solamente pondrían lo que es la pintura, además de eso, la chica ya llegó a un acuerdo con el padre de allá, porque nos iba a cobrar 450 por esta día, se llegó a un acuerdo con los padres Cabales de Santo Domingo, que ella les va a hacer un mural grande allá y le hace un descuento, pero bárbaro, para que los chicos pasen allá, y yo también voy a llevar a mi casa a 18 chicas para minimizar el gasto que les va a hacer la chica que vayan a dormir en mi casa, entonces, de alguna manera, aquí todos, todos vamos a aportar, entonces, ¿están de acuerdo compañeros, apoyar en esto?

**SRA. ROSA CUASES.** – Sí, pero con la comunidad,

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – con la comunidad, para que el señor Vargas.

**AB. ANA MERINO.** – Por favor, que se corrija el video, porque hay recurso institucional.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Estoy diciendo que ese video era antes de eso, antes de eso.

**SR. LUIS FARIAS.** - El tema del video ya está lanzado, yo simplemente quería aclarar un poco compañeros presidentes y compañera tesorera, es eso, porque en el video se está dando a interpretar, porque en las redes sociales la gente interpreta lo que quiere.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Por eso, eso fue antes de eso.

**SR. LUIS FARIAS.** - Otra cosa, recuerda compañero presidente, compañera tesorera como usted, y le puso el documento diciendo, esta era la vía que quería desde un principio para que no topemos irregularidades en el proyecto.

**LIC. MARIBEL LOZADA.** – Pero no le entendimos.

**SR. LUIS FARIAS.** - Pero está en el documento, pero bueno,

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Bueno, compañeros, entonces, ¿están de acuerdo, ¿no? Listo.

**LIC. MARIBEL LOZADA.** – Antes de que van a cerrar la comunidad... Solo un punto más, no solamente quiero el comentario que manifestó el señor

presidente, solamente es un comentario, que luego claro se tratará en una sesión extraordinaria, porque es de urgencia, lo del proyecto de discapacidad del MDH, que quieren ampliar a 60 usuarios, o sea, ya dos unidades, no solo una, con un similar recurso de discapacidad.

Sí, no va a ser, porque el técnico de... ¿Come es el técnico?

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – A ver, a ver, yo lo explico.

**LIC. MARIBEL LOZADA.** – El terapeuta ya está.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Yo lo explico. Yo fui el día siguiente que aprobamos para la firma del convenio, fui a firmar el convenio, pero no se podía todavía mientras no aprobamos en el acta. Ahora sí, ya le mandé el acta y ya iría el día lunes. Entonces, yo pedí ahí al director que, si es posible, nos ayudé con otro promotor para discapacidad, porque la que tiene está dentro de lo que ellos demandan, los 40 que tiene ya.

Entonces, ellos me quedaron a avisar, me quedaron a avisar si es que era posible o no, pero hay que poner una contraparte nosotros como GAD parroquial.

**SRA. ROSA CUASES.** – Yo creo que hay que hacer un punto específico.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Para eso, en una reunión de trabajo...

**AB. ANA MERINO.** – Solo una sugerencia, presidente. Antes de esa sesión extraordinaria para tratar el punto.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – No, no, vamos a trabajar.

**AB. ANA MERINO.** – O para esa mesa de trabajo, un documento fundamental que debemos de tener es la necesidad donde ya esté verificado quiénes serían los usuarios, porque esa es la necesidad, el requerimiento debería de existir aquello, porque no podemos coger y avanzar si no tenemos.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Bueno, hay compañera, igual con documento, usted que es del área social, que haga una visita viendo a personas que no están dentro del proyecto, que se quedaron porque el cupo ya se llenó.

Para en base de eso hacer el requerimiento usted como comisionada de esa área social.

Bien compañeros siendo la 09:39 damos por finalizado esta reunión.

Msc. Patricio Paredes Perrazo.  
**PRESIDENTE  
GAD PR VALLE HERMOSO**

Ing. Elizabeth Velásquez Zamora.  
**SECRETARIA  
GAD PR VALLE HERMOSO**



ELABORADO POR: Ing. Elizabeth Velásquez Z.